

Intervención y modelos de intervención

¿A qué llamamos intervención? Cuando hablamos de intervención, nos referiremos, de un modo general, a cualquier acción que realizamos o mensaje que transmitimos dirigidos a una persona, familia o grupo comunitario, ya sea con fines preventivos, educativos o terapéuticos. Esto abarca la amplia gama de acciones psicosociales en los diferentes campos o disciplinas: educativos, sociales, de salud, judiciales.

En general, nos hemos familiarizado con esta denominación de intervención para todas las acciones. En particular, diferenciamos en prevención: todas aquellas acciones destinadas a impedir o frenar la aparición del problema; y atención, primera atención y seguimiento: a las intervenciones terapéuticas, educativas, sociales, que apuntan a resolver el problema o reducir sus secuelas y reparar el daño.

En efecto, para modificar un problema y sus consecuencias, las intervenciones pueden apuntar a:

- disminuir su incidencia (impedir que aparezca, actuando sobre los factores de riesgo o sobre los factores protectores),
- reducir la prevalencia del mismo, o sea actuar sobre la(s) persona(s) que lo padezca, para que recupere cuanto antes el bienestar que tenía antes de su aparición y/o
- reducir las secuelas, o sea la rehabilitación (reparación del daño)

Hay factores o contextos que disminuyen la capacidad de cuidarse y aumentan la vulnerabilidad de las personas. A su vez, hay factores protectores, los cuales pueden desarrollarse en los individuos y en las redes primarias.¹ Desarrollar esta protección es uno de los objetivos fundamentales de la prevención.

Desde la perspectiva teórica planteada aquí, en cualquiera de los niveles de acción, priorizamos los factores de protección y/o los recursos existentes en las comunidades, en las familias y en los individuos en el diseño de las estrategias para la intervención.

Por ello, si bien es un matiz, queremos señalar la importancia de plantear las prácticas con este enfoque: más que buscar y mitigar los factores de riesgo intentaremos fortalecer los factores protectores.

Objetivos de la intervención: ¿Para qué intervenimos?

1. Para detener la violencia (= protección)
2. Para cambiar la estructura relacional que la perpetúa (= cambio)
3. Para reparar daños o disminuir secuelas (= rehabilitación)

Si somos coherentes con la concepción teórica planteada, para enfrentar el maltrato infantil y adolescente debemos encontrar **modelos de intervención** que:

- Favorezcan y potencien factores de protección en individuos y grupos en todos los niveles (individual, familiar y comunitario)
- No reproduzcan el estilo abusivo de relaciones
- No refuercen las mismas dinámicas que el circuito de abuso (impotencia, incapacidad, falta de control de los hechos, abuso de poder, dominación, etcétera)
- Contengan acciones que abarquen a todos los niveles sistémicos y ofrezcan soluciones integrales, interdisciplinarias e intersectoriales.
- En lo microsistémico, incluyan los tres polos o actores involucrados.
- Fomenten la responsabilidad de la sociedad en su conjunto.

¹ Cronológicamente, en la vida del niño son las primeras redes de relaciones significativas: familia, vecinos y entorno cercano.

- Promuevan una postura ética y capacidad de diálogo en los operadores y profesionales.

Un modelo posible es el de **Redes e Intervención en redes**.

Las redes

Entendiendo que las redes sociales siempre existen en toda comunidad, la propuesta desde este enfoque es visibilizarlas, jerarquizarlas y fortalecerlas. Se trata de devolverle a las redes sociales la función que siempre tuvieron, que es la de acoger y apoyar a sus miembros en momentos difíciles, promover en las personas el ayudarse a sí mismas, utilizando sus propios recursos.

El modelo de redes se refiere tanto a la conceptualización de los problemas de salud mental como a las estrategias de intervención, ampliando el foco del individuo hacia unidades sociales más amplias, considerando tanto las redes sociales personales como la red comunitaria.²

En cuanto conceptualización, este enfoque prioriza, tanto para la lectura o comprensión de un problema como para la metodología de intervención, los aspectos relacionales y las conductas del individuo como parte de un todo (red) más amplio de interacciones. También aquí se plantea la necesidad de asumir, como técnicos, una postura más humilde y de mayor confianza en la capacidad de las personas y los grupos para resolver sus propios problemas y amortiguar sus crisis.

La intervención en red

Esta metodología considera a la red social como un elemento fundamental para la comprensión del sufrimiento de la persona y también como un recurso central en el alivio de ese sufrimiento. Apoyadas en esta concepción es que surgen formas de intervención como las terapias familiares sistémicas y las terapias de red desarrolladas, en primer lugar, por Speck y Attenave (1973) y luego por Elkaim (1987), Dabas (1993), Sluzki (1998).

El modelo de intervención en red se refiere también al concepto de red social más amplio, que incluye al tejido social formado por los distintos grupos e instituciones de la comunidad. Esto significa, entonces, diferentes formas de intervención posibles, en lo microrrelacional y en lo interinstitucional.³

Una definición: es una malla relacional dentro de la cual se soluciona un problema, es una estrategia de relacionamientos, de articulación e intercambios entre instituciones y/o personas con un fin común.

La intervención en red implica, entonces, un relacionamiento entre los diferentes operadores, que va más allá de la mera coordinación.

El funcionamiento en red y las relaciones entre sus integrantes implican:

- La movilización afectiva en las y los operadores.
- Trascender las fronteras disciplinarias e institucionales, con lógicas, roles, tiempos y comprensiones diferentes de la problemática.
- Mostrar las debilidades y las potencialidades de las intervenciones y buscar los puntos de complementariedad.
- Exponer en localidades pequeñas lo que hacemos y cómo lo hacemos.
- Construir espacios de supervisión que necesitan vínculos de confianza personal y profesional.
- Humildad para reconocer que hay cosas que no sabemos o no podemos, y que es posible que otro sí pueda.

El trabajo en red resulta pertinente para el tema del maltrato y abuso sexual infantil, porque:

- Permite un intercambio más igualitario y evita que los conocimientos coloquen al experto en un lugar de poder, con la posibilidad de deslizarse a relaciones autoritarias que reproduzcan el sistema de relación de abuso de poder.
- Facilita el diseño de un abordaje integral y de estrategias complejas (todos los niveles sistémicos).
- Evita el aislamiento, ya que favorece el funcionamiento y la construcción conjunta (coconstrucción) entre personas, grupos e instituciones.
- Fortalece a los equipos y previene la parálisis e impotencia que caracterizan el abordaje de estas situaciones.
- Promueve interacciones cooperativas e incentiva la creatividad y la solidaridad.

2 Peroni, 2005

3 Peroni, 2005

- Promueve la coordinación de recursos familiares, comunitarios e institucionales, articula una protección más efectiva y evita la superposición de recursos.

Redes temáticas y redes focales

Son dos instrumentos fundamentales para la intervención integral en maltrato infantil y adolescente. El trabajo en red constituye una estrategia metodológica prioritaria en las situaciones de maltrato y abuso sexual infantil y adolescente.

A efectos operativos, es necesario diferenciar los tipos de trabajo en red o en “redes” como instrumento de intervención.

Redes temáticas.

Se trata de redes amplias y heterogéneas en su integración, cuyos objetivos son las diferentes acciones a realizar frente a un tema determinado. Se forman con un fin y concepción común frente a ese tema.

Red focal

El otro dispositivo propuesto es la red focal. Se trata de un instrumento en la atención en crisis y en el seguimiento de situaciones. Es el equipo ad hoc, que se forma circunstancialmente frente a cada demanda o sospecha de situación de maltrato e implica una integración multidisciplinaria e intersectorial. La denominación red focal tiene relación con que la red se forma para un objetivo focalizado (la resolución de una situación o un problema) y sus integrantes pueden ir variando de acuerdo con las etapas de atención o circunstancias del caso.

Tanto en la red temática como en la red focal la metodología y la concepción de trabajo en red es la misma: la relación entre los integrantes es algo más que la mera coordinación. Las diferencias son operativas y se refieren a su composición y a sus objetivos específicos.

Podría compararse la red focal a un equipo especializado. Sin embargo, tiene similitudes, pero también diferencias importantes:

- Ambos están conformados por personas de diferentes disciplinas capacitadas en el tema específico y con disponibilidad para ayudar a otros.
- Los miembros de un equipo especializado, aun siendo multidisciplinario, no necesariamente comparten la misma concepción o visión sobre el problema y los abordajes.
- En cambio, en una red focal se va construyendo (consensuando), a lo largo del proceso, el marco teórico y conceptual que acaba siendo compartido. En nuestro caso esa concepción y metodología es la de redes e intervención en red.
- En la red focal participan siempre operadores vinculados previamente con la familia, que tienen responsabilidades y posibilidades de acción directa en ámbitos que ya conforman la red social de la familia.
- En una red focal se van construyendo interfases ad hoc para cada situación.

La red focal se debe conformar lo más tempranamente posible (primera etapa del circuito de atención): desde que el operador toma contacto con una situación o sospecha debería pensar a quién convocar para conformar dicha red. La convocatoria es dirigida a aquellos operadores vinculados con la familia y a quienes pueden aportar, de acuerdo con sus competencias técnicas e institucionales.

La red focal no es estática, sino que se va conformando según las necesidades y los objetivos de la intervención. Por lo tanto, es un equipo cambiante en su composición.

En general, la red focal debe responder a cuatro preguntas básicas:

1. ¿Cómo asegurar la protección del niño o la niña y el cambio requerido simultáneamente?
2. ¿Cuál es la ayuda que se quiere dar?
3. ¿Cómo se miden los riesgos?
4. ¿Cuáles son sus propios límites?

Además, debe generar consenso y un clima de confianza, solidaridad y respeto, y asegurar la repartición de roles y funciones complementarias, acordes a las finalidades que se fijaron para la intervención.

Hemos llamado reunión de concertación a la metodología para lograr la conformación y el desarrollo de la red focal. La reunión de concertación es un proceso, que implica varios encuentros entre los diferentes integrantes de la red focal y a veces algunos miembros de la familia o red social de esta.

Esto implica un contacto personal y no solo la comunicación telefónica, lo que ofrece la posibilidad de generar un clima y una relación diferentes.

La reunión de concertación tiene como finalidades u objetivos:

1. Definir el contexto relacional: definición de relaciones.
2. Definición de roles y funciones.
3. Establecer jerarquías.
4. Elaborar estrategias de intervención:
 - Repartir roles.
 - Evaluar riesgos de cada paso.
 - Ampliar miradas, desechar respuestas lineales.
5. Crear clima de solidaridad, complementariedad, respeto y confianza.
6. Asegurar el seguimiento del caso:
 - Asegurar que se den los pasos ordenados.
 - Asegurar que se dé el reparto de roles y que se cumpla.
 - Terapia de red en todas las etapas: esfuerzo terapéutico colectivo.

La implementación de la metodología de intervención en red focal nos ha permitido identificar algunos facilitadores y obstáculos que se reiteran en distintos territorios.

Facilitadores:

- La existencia de una red temática.
- La mayor visibilidad social y sensibilización en el tema, que facilita y compromete a los y las operadores. Por ejemplo, a responder favorablemente a la convocatoria a la primera reunión de concertación.
- La reunión de concertación se logra convocar y realizar. Se constituye en un espacio de socialización y apoyo mutuo entre las y los operadores, en especial en lo que refiere al impacto afectivo. Habilita un intercambio conceptual y de miradas sobre el grupo familiar, que difícilmente se produzca si se realiza a la interna de una institución.
- La presencia de nuevos proyectos que promueven y facilitan el trabajo interinstitucional en el territorio.
- La experiencia de trabajo conjunto habilita la búsqueda de encuentros ante nuevas situaciones.

Obstáculos:

- Aparecen dificultades para dar continuidad a los encuentros previstos luego de las primeras reuniones de concertación. Si bien se realizan algunos encuentros, en general, participan menos personas.
- El análisis realizado con distintas redes permite inferir algunas hipótesis al respecto:
 - Las estrategias planificadas no son aplicadas por todos los participantes, en algunas instituciones quedan truncadas y no se alcanza una evaluación conjunta.
 - Algunos técnicos y operadores se apoyan y descargan en los primeros encuentros, pero no mantienen el compromiso con la estrategia elaborada.
 - En otros casos la falta de formación e información de los cargos medios ofician de bloqueo a la intervención. Cuestionan la competencia institucional, delegan a otros operadores y no avalan la participación de las personas vinculadas a la familia. Este hecho ha sido específicamente identificado en varias situaciones, cuando quienes se encuentran interviniendo son educadores/as o personal no profesional.
- Otra variable refiere a una de las características claves del trabajo en red, en cuanto implica exponerse y tener que mostrar lo que se realiza y compartir el trabajo con otros/as.
- Falta de confianza técnica entre los operadores.
- Los diferentes paradigmas y marcos conceptuales en relación con la temática y con la infancia de los participantes de la reunión de concertación dificulta acordar y diseñar estrategias.

- Dificultades para monitorear, por parte de un operador integrante de la red focal no vinculado en forma directa con la familia, el proceso de trabajo.

En términos generales y pensándolo desde las familias involucradas a partir de la intervención en red focal:

- Se brinda mayor protección y se reducen situaciones de maltrato.
- Se disminuyen las revictimizaciones.
- Las familias tienen conocimiento de que hay un grupo de operadores involucrados, lo cual también repercute en términos de control social.
- Se minimizan las posibilidades de huida de las familias (cambios de escuela, barrio o localidad).
- Se observan mejores resultados en las intervenciones, se distribuyen las responsabilidades y se comienzan a concretar seguimientos.